

Teleantioquia

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno

Janeth Cristina
Aguirre Montoya

Período evaluado:
Noviembre de 2013 a Marzo de 2014

Fecha de elaboración:
12 del marzo de 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Departamento Administrativo de la Función Pública a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno “MECI” – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

Subsistema de Control Estratégico

- La Sociedad Televisión de Antioquia LTDA “Teleantioquia”, adoptó mediante Resolución 067 del 18 de noviembre de 2008 el Código de Ética que consagra los principios, valores y compromisos institucionales y el Código de Buen Gobierno que incluye las acciones y decisiones de la alta dirección, los cuales han sido socializados al personal.
- Con el fin de fortalecer las directrices y finalidad del Código de Ética, el área de Gestión de Recursos Humanos realiza jornada de inducción a todos los empleados que ingresan a laborar al Canal las cuales tienen como objetivo dar a conocer el código de ética y valores institucional y para el mes de abril está programada la jornada de reinducción con todo el personal.
- El Canal tuvo un proceso de reestructuración administrativa y en cumplimiento de las Políticas de Talento Humana, mediante Resolución No 45 del 24 de septiembre del 2013, adoptó la Planta Global y el Manual de Responsabilidades y Competencias Laborales para los niveles profesional, técnico y asistencial de Teleantioquia.
- El Canal cuenta con el Fondo de Bienestar Social, reglamentado mediante la Resolución 006 del 11 de febrero del 2008 que contribuye a la solución de los gastos de educación, salud, calamidad doméstica y necesidades especiales, mediante el otorgamiento de préstamos en condiciones favorables a todos los empleados.
- Se evidencia de la Alta Dirección compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización del Comité de Gerencia y comunicación permanente con los líderes de proceso y se generan espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas por las diferentes áreas de la entidad y la Dirección Operativa revisa permanentemente la ejecución de los recursos de inversión.

- Con la primera partida hacia el Urabá, se dio inicio el día 20 de noviembre a la ejecución del proyecto Móvil Educativa Audiovisual de Teleantioquia, que busca la descentralización de la producción, empoderando a los realizadores de todos los municipios del Departamento en la realización de contenidos de alta calidad para ser emitidos por el Canal Regional.
- La Entidad cuenta con un Modelo de Operación por procesos aprobado mediante Resolución 05 del 14 de febrero del 2014, éste fue debidamente socializado con el personal del Canal.
- Se publicó el 30 de enero de 2014 en la página web el Plan de Acción para la vigencia 2014, en él se desarrolla y materializa las estrategias definidas en el Plan Estratégico “Teleantioquia punto de encuentro para los antioqueños”.
- Se adoptó mediante la Resolución No 03 del 29 de enero del 2014, el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano de Teleantioquia para el año 2014 y fue publicado el 30 de enero en la página web www.teleantioquia.com.co.
- El Canal gestiona el desarrollo del Talento Humano, construyendo de manera participativa, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar Social y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo acordes a las necesidades de los servidores. El siguiente cuadro sintetiza el avance en la elaboración y ejecución de los planes señalados así:

PLAN	AVANCES Y ASPECTOS RELEVANTES
Inducción Corporativa	Se ha realizado a todo el persona que ha ingresado desde noviembre de 2013 hasta la fecha.
Plan Institucional de Capacitación - PIC	Indicador de Cumplimiento: Capacitaciones aprobadas y realizadas desde enero de 2014 a la fecha (22 programas de capacitación).
Plan Institucional de Capacitación - PIC	Indicador de Cobertura: 231 personas de una población total de 201 personas.
Programa de Bienestar Social	Se diseñó el programa de bienestar social y sus políticas. Se encuentra en proceso las inscripciones a los diferentes programas ofrecidos por la Empresa.
S.G.S.S.T	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se adquirieron trece (13) equipos para realizar trabajos en alturas (Arnés, eslingas, mosquetones, frenos, cuerdas certificadas, silla, casco, gafas, guantes). ✓ Se han capacitado y certificado a 42 empleados de la dirección de Realización y Producción, en nivel avanzado para realizar trabajos en alturas. ✓ Se ha diseñado el programa de prevención y protección contra caídas en alturas, el cual se encuentra en revisión por la Coordinación de Gestión Humana. ✓ Se realizaron 183 exámenes médicos periódicos a los empleados del canal.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron 65 exámenes médicos de aptitud para la realización de trabajos en alturas. ✓ Se realizó la elección del Comité de Convivencia Laboral, y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. ✓ Se realizaron 181 exámenes de sangre, que serán insumo importante para el programa de estilos de vida saludable que se implementara este año, con el fin de disminuir el riesgo cardiovascular en el personal. ✓ Se han remitido a las EPS los casos de empleados que han presentado patologías que deben ser atendidas por cada entidad. ✓ Se han estudiado cuatro casos de empleados que requieren intervención por medicina laboral de las EPS, los cuales tres están en tratamiento y uno ya fue calificado con dos enfermedades laborales, por parte de la junta regional de calificación de invalidez, ARL Colmena y Coomeva EPS. ✓ Se actualizo el aplicativo de ausentismo (Visor ARL Colmena) y se elaboran informes de ausentismo mensualmente.
--	--

- El área de Gestión de Recursos Humanos está en la primera etapa de implementación del software de Gestión Integral del Desarrollo, el cual posibilitará hacer un seguimiento a los empleados como un ser integral, teniendo en cuenta competencias del ser y del hacer.
- Se recomienda actualizar la Resolución No 014 del 02 de mayo del 2011, mediante la cual se adopta el Manual de Administración del Riesgo en Teleantioquia conforme a la nueva Estructura Organizacional y al Modelo de Operación por procesos adoptados por el Canal.
- Se recomienda realizar la medición del clima laboral para poder determinar el grado de satisfacción del cliente interno.

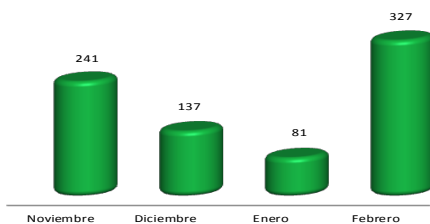
Subsistema de Control de Gestión

- Se realiza seguimiento a los Planes de Acción y a los indicadores de gestión que se encuentran dentro del Plan Estratégico 2012-2015 “Teleantioquia punto de encuentro para los antioqueños” adoptado mediante Acuerdo No 14 del 6 de septiembre del 2012 y el Plan Plurianual de Inversiones, alcanzando en el año 2013 una calificación satisfactoria en la evaluación de los indicadores.
- Se realizó con corte a 31 de diciembre del 2013, informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de la Oficina de Control Interno, como herramienta para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de la gestión pública.
- La Coordinación de Planeación ha venido trabajando en la revisión y actualización de los procesos, procedimientos, formatos, para propiciar un ambiente de

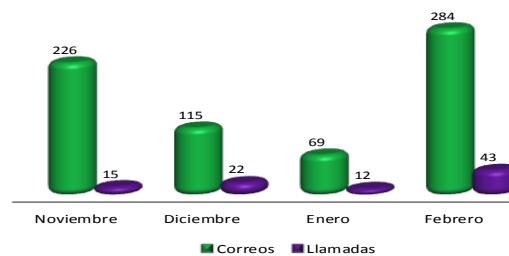
mejoramiento institucional que estén alineados con la nueva estructura organizacional aprobada e implementada por el Canal en el año 2013. Se ha presentado mejoras en la revisión, actualización y socialización del procedimiento de compras de bienes y servicios.

- Se consolidó plan de trabajo para el rediseño del Sistema Integrado de Gestión.
- Se creó y se encuentra en operación el Comité de Planeación con el fin de atender los requerimientos de la norma técnica NTCGP1000-2009 y del MECI, para que facilite la implementación y mantenimiento de estos sistemas en el Canal.
- Se diseñó un modelo de Gestión del Conocimiento con el fin de transferir el aprendizaje crítico y relevante de los diferentes procesos que componen el Modelo de Operación, a través del Software SIG.
- Se revisó la parametrización y funcionalidad en la implementación del sistema VSN, realizando las correcciones respectivas al modo de operar. En la actualidad se encuentra en estudio de viabilidad por parte de Tecnologías e Informática el desarrollo del módulo para Crea TV. que busca automatizar la programación de la pauta a través de un desarrollo para el módulo Campañas del Crea TV.
- Se aplican los mecanismos de atención a la ciudadanía como el tratamiento de PQRS, a través de diferentes vías de comunicación como es sitio web www.teleantioquia.com.co, correo electrónico: info@teleantioquia.com.co y la Línea de Servicio al cliente: 01 8000 41 80 80

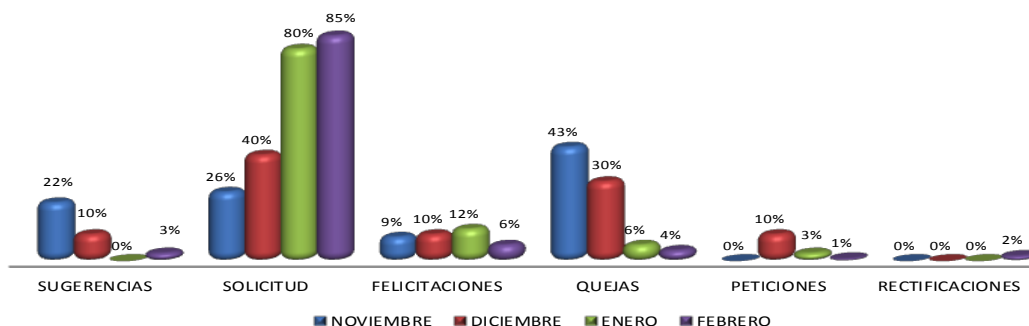
Número de contactos recibidos por parte del televidente:



Número de contactos a través de cada medio de participación:



Número de contactos segmentado por motivo:



- El Manual de Operaciones están en proceso de actualización, por parte de la Coordinación de Planeación, acorde con la Estructura Organizacional adoptada por el Canal.
- Cada Director, la Secretaria General y los Coordinadores de Planeación y Control Interno presentan ante la Gerencia un informe semanal denominado “semáforo”, en el cual se detalla la gestión semanal de cada área.
- Constantemente se actualizan los canales de comunicación internos como el document, carteleras, el blog y correos electrónicos con información de interés para los empleados del Canal.
- La Entidad cuenta con Canales de información virtual como son las redes sociales y la página web, los cuales han mejorado los indicadores de visitas en el último cuatrimestre así:
 - ✓ Sitio web:
 - ✓ Visitas: 892.782
 - ✓ Visitantes únicos: 561.993
 - ✓ Promedio de visitas mensuales en este periodo de tiempo: 223.195
 - ✓ Promedio de visitas diarias: 7.439
- Se está diseñando el sistema de costos, ya se cuenta con el primer informe del año 2014.
- El Canal sigue como líder de la televisión pública de Antioquia y Colombia, gracias a una gestión seria y comprometida, donde los resultados dados a conocer por el Estudio General de Medios - EGM, de la última Ola del 2013 mostraron un aumento de 345.900 televidentes más en el indicador “Últimos 30 días en Colombia”. Teleantioquia alcanzó un total de 2.715.400 televidentes.
- A diciembre 31 de 2013, se proyectaron pérdidas netas por \$608 millones y un EBITDA de \$2.444 millones. Bajo esta perspectiva, se dieron acciones que permitieron reducir la pérdida neta la cual pasó de \$608 millones a \$173 millones y de cumplir prácticamente el 100% del EBITDA, además se presentó un cumplimiento en ingresos por ventas de servicios del 132%, se presentaron unos ingresos operacionales, por \$32.044 millones, es decir, \$6.165 millones adicionales a la meta presupuestada.

Indicador	Unidades	Metas 2013	Resultado	Cumplimiento	Señal
Utilidades Netas	\$ (mill)	-\$608	-\$173	28%	
Utilidades Acumuladas	\$ (mill)	-\$3,516	-\$32	1%	
EBITDA	\$ (mill)	\$2,444	\$2,433	99.5%	
Utilidades Operacionales	\$ (mill)	-\$945	-\$866	92%	
Ingresos por ventas	\$ (mill)	\$19,373	\$25,538	132%	

- Los estados financieros del año 2013 presentan una pérdida de \$173 millones y los del año 2012 muestran una utilidad de \$140 millones, lo que indica frente al plan de desarrollo que el Canal presenta prácticamente un punto de equilibrio en la utilidad neta, arrojando solo una pérdida de \$32 millones.



Los ingresos operacionales presentan un cumplimiento del 112%, equivalente a \$3.453 millones logrado principalmente por el cumplimiento en los servicios de producción. En general todos los rubros de ingresos presentaron un cumplimiento superior a la meta.

- Durante el año 2013, el Canal tuvo unos ingresos por valor de \$32.044 millones, de los cuales el 80% corresponde a venta de servicios y el 20% a transferencias.



Al final del año se lograron resultados positivos en ventas de publicidad, al cerrar con un cumplimiento del 105%. Este comportamiento es producto del buen desempeño de algunos factores como la comercializadora en Bogotá y la comercialización directa del Canal.

La participación del sector oficial con sus campañas en el Canal, el ingreso de importantes clientes del sector privado, así como la ejecución de proyectos y eventos especiales, también contribuyeron.

Igualmente, se debe resaltar el buen desempeño que tuvo la Central de Medios, al reportar ingresos por el orden de los \$1.420 millones, fruto de la administración de recursos para publicidad de la Gobernación y sus entidades.

- En cuanto a los recursos que se reciben de la ANTV, en su rol de fortalecimiento a la TV pública, con la reglamentación del FONTV quedó determinada la forma cómo están constituidos los recursos, los beneficiarios, la distribución y asignación, y las obligaciones que se derivan para la ejecución, entre otros.
- Para el año 2014, la ANTV aprobó destinar la suma de \$48.000.000.000 para ser distribuido entre los ocho canales regionales de acuerdo con la siguiente fórmula establecida en la resolución 292 de 2013. FONTV = 60%PGR + 15% RED + 15% INF + 10% FIN, donde el Canal obtuvo transferencias cercanas a los \$7.000 mil millones.

- Se recomienda automatizar el sistema integrado de gestión para lograr la interrelación de procesos, fluidez en la administración de la información y trazabilidad en la ejecución de estos mismos.
- Se recomienda actualizar las Tablas de Retención Documental conforme a la nueva estructura organizacional del Canal.
- La Oficina de Control Interno, recomienda documentar un Plan de Comunicación.
- Se recomienda continuar con la actualización de la documentación de los procesos, caracterización, procedimientos e instructivos, de acuerdo al nuevo modelo de operación del Canal y a la Estructura Organizacional.

Subsistema de Control de Evaluación

- Se obtuvo un 126% de ejecución del plan anual de auditorías internas vigencia año 2013.
- Se diseñó plan anual de auditoría vigencia 2014 y fue debidamente aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.
- La Oficina de Control Interno en el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2013 y febrero de 2014, en cumplimiento de su rol como evaluador independiente, presentó los siguientes informes y seguimientos:
 - Informe pormenorizado de Control Interno del periodo comprendido entre los meses de julio a noviembre de 2013.
 - Informe con corte a 31 de diciembre de 2013 del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, dando cumplimiento con la Ley 1474 del 2011.
 - Derechos de autor sobre software vigencia 2013.
 - Informe sobre austeridad en el gasto último trimestre del año 2013.
 - A las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los televidentes y presentó informe semestral a la Gerente.
 - Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y por procesos.
- Con la implementación del Software Gestión Integral de Desarrollo, la entidad busca elaborar los planes de mejoramiento individual e implementar acciones que permitan la mejora continua, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada empleado.
- El Canal está en proceso de fortalecer las herramientas que permitan establecer alarmas sobre controles implementados en la organización.
- Se hace necesario fortalecer la Cultura de Control y de estrategias que permitan mejorar el autocontrol de cada funcionario.

Estado General del Sistema de Control Interno

- El Modelo Estándar de Control Interno, ha permitido al Canal optimizar y racionalizar los recursos: humanos, técnicos, tecnológicos, financieros, adoptar formas más eficientes y eficaces de trabajo, garantizar el acceso a una

información oportuna, confiable y veraz y encaminar a Teleantioquia hacia un cambio positivo de la cultura organizacional, mejorando la comunicación interna y externa, la productividad y competencia de los servidores.

- Los resultados de las auditorías internas han permitido que el Canal desarrolle planes de mejoramiento, contribuyendo de esta forma a mejorar los procesos y contrarrestar las debilidades presentadas, para una mejora continua de la gestión.
- El Sistema de Control Interno en el Canal, opera y se fortalece con la participación de todos los funcionarios en las actividades cotidianas que hacen parte de los subsistemas, componentes y elementos del MECI, sustentados en la normatividad vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta.
- El Canal ha implementado medidas encaminadas a implementar políticas claras en el respeto a las directrices dadas por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y a la normatividad vigente, en especial la Ley 1474 de 2011, con ello se ha fortalecido el principio de publicidad, análisis de los riesgos de corrupción y seguimiento a la contratación de la Entidad, haciendo conciencia del rol tan importante que cumple el supervisor del contrato.

JANETH CRISTINA AGUIRRE MONTOYA
Coordinadora Control Interno.